

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- 27123** *Acuerdo de 14 de octubre de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación voluntaria del Magistrado don Diego de Egea Torrón.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 386.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 14 de octubre de 2025,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria de don Diego de Egea Torrón, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Madrid, con efectos de 31 de diciembre de 2025 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Madrid, 14 de octubre de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.